

**DEPÓSITO DE ESTATUTOS:
ORGANIZACIONES SINDICALES Y EMPRESARIALES**

Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo.

Designación y renovación de los cargos que ostentan la representación legal de las organizaciones sindicales y empresariales (artículo 11).

“Podrán” presentarse. Es facultativo.

Documentación:

1. Solicitud.
2. Acta o certificación del acuerdo de designación en la que conste:
 - Identificación y cargo.
 - Fecha de nombramiento y aceptación.